En Quito, a los 15 días del mes de Marzo del año dos mil doce, a las 18H00, en las oficinas ubicadas en , se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **ENVATANQS YANEZ S.A.** los señores: 1) YANEZ POZO ANTONIO LUIS, propietario de (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; YANEZ CALDERON JUAN VICTOR, propietario de (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; se encuentran también presentes los señores Presidente, Gerente General, respectivamente de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:Conocimiento y Aprobación para los Ajustes NIIF, que debe realizar la Compañía.

Presidió la Junta su titular, señor YANEZ CALDERON JUAN VICTOR y actuó como Secretario la, señora Judith Parra.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se autorice la aprobación de los Balances correspondientes al año 2011, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

Aprobar los Balances presentados por el Gerente General de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al

texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 19h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.

SOCIO

SOCIO

SECRETARIA